



San Miguel de Tucumán, 2 7 AGO 2019

VISTO el Expte. Nº 61052-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. Nº 0893-19 suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y con el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SIPROSA), un Convenio Específico de Investigación y Desarrollo de Tecnología de Accesibilidad para Pacientes con Discapacidad Motriz para el desarrollo de un software con interfaz gráfica de usuario para el control periférico, sistemas embebidos, circuitos electrónicos que ejecuten los programas diseñados, algoritmos de inteligencia artificial para el reconocimiento de voz y protocolos de comunicación serie vía USB, para ser implementado en una cama ortopédica automática a ser utilizados por pacientes con internación domiciliaria, postrado por cuadriplejía, posibilitando controlar a su voluntad y a través de instrucciones por voz la posición de la cama donde se encuentra;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN -En sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

2019

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN